

Convocatoria de Reunión previa a la Asamblea General de la Mutualidad

El artículo 34 de los Estatutos de la Mutualidad General de la Abogacía establece que antes de la celebración de la Asamblea General de Mutualistas, se realicen reuniones informativas en cada uno de los Colegios de Abogados. Estas reuniones previas tienen por finalidad que todos los mutualistas puedan acceder a la información sobre los asuntos a tratar, y se elijan los mutualistas que serán sus representantes en la Asamblea General.

De acuerdo con lo establecido en el artículo citado, la reunión previa correspondiente al Colegio de Abogados de León, se celebrará el día **4 de abril de 2019, a las 13:30 horas**, en la sede colegial (Conde de Saldaña, 4.-bajo, León), con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA REUNIÓN

1.-Texto de los asuntos cuya aprobación se va a someter por la Junta de Gobierno a la Asamblea General.

2.-Elección de **2** representantes de los mutualistas en la próxima Asamblea General que se celebrará en Madrid el día 8 de junio de 2019.

3.- Ruegos y preguntas.

Al objeto de que los mutualistas puedan examinar la documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día de la Asamblea General, tienen a su disposición en la Secretaría de este Colegio ejemplares de la "Memoria 2018 y del "Documento de Trabajo" que expone el detalle de los asuntos que serán objeto de examen en la expresada Asamblea.

También en la Página Web de la Mutualidad tenéis a vuestra disposición toda la información y documentación al respecto: <https://www.mutualidadabogacia.com>

Os recordamos que el plazo para la presentación de las candidaturas para cubrir las vacantes de vocales de la Junta de Gobierno de la Mutualidad y miembro de la Comisión de Control finaliza a las 15:00 horas del día 22 de abril de 2019.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos de la UE (Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril de 2016), se informa a todos los mutualistas que sus datos personales serán tratados por la Mutualidad General de la Abogacía con la finalidad de gestionar su participación en la Asamblea Territorial previa.

Los datos personales de aquellos que se presenten como candidatos a representantes de los mutualistas, serán tratados por la Mutualidad con la finalidad de permitir el desarrollo del proceso electoral y, si resultasen electos, su posterior participación en la Asamblea General. Asimismo, se tratarán sus datos para la remisión de las comunicaciones que la Mutualidad deba efectuar en relación con el proceso electoral.



La Delegada de la Mutualidad
Elena Fuertes Ampudia